

52/0000101-I/09	EL FOUNTI, Mimoun	X-1010459-T	23-06-2009
52/0000138-I/09	MARTÍNEZ MATEO, M ^a Eulalia	45.263.786	01-10-2009
52/0000159-I/09	OUASS SOUSSI, Aissa	45.247.063	01-10-2009
52/0000006-J/03	TAHAR YILALI, Mohamed	45.296.835	31-07-2009
52/0000031-J/06	MOHAMED AL-LAL, Yamina	45.284.151	02-09-2009
52/0000022-J/06	SOUSSI, Mohamed	S-97612	31-07-2009
52/0000033-J/09	VILLANUEVA FERNÁNDEZ, Francisco	22.893.500	09-09-2009
52/0000039-J/09	AMAR MOH, Aisa	45.288.441	09-09-2009

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION TERRITORIAL DE MELILLA

2793.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha citación:</i>
52/0000296-I/96	MUSTAFA MOHAMED, Horia	45.288.158	04-06-2009
52/0000185-I/97	GARCÍA ZAPATA, Pilar	45.276.296	04-06-2009
52/0000046-I/03	MOHAMED AMAR, Houria	45.287.504	22-09-2009
52/0000023-I/06	BOUBNANE GILHESPY, Sara	45.318.208	28-09-2009
52/0000076-I/09	MARTÍNEZ CLEMENTE, Teresa	45.254.539	12-06-2009

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION TERRITORIAL DE MELILLA

2794.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58- 28029